



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 25/11/2023 12:46:06)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PEDAGOGIA	PROF. EN PSICOLOGIA	RM N° 334/0 9	2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CATALINI, SANDRA CECILIA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
PERRETTI MATERA, CARINA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
PAREDES, MARIA BELEN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	6 Hs	2 Hs	Hs	8 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	18/11/2023	15	120

IV - Fundamentación

El Plan de Estudios Ordenanza N° 02/07 CD y su modificatoria N°15/14 CD de la carrera de Profesorado en Psicología, prevé el desarrollo de la asignatura Pedagogía, en el segundo cuatrimestre de segundo año, para estudiantes que optan por esta carrera de formación docente.

La propuesta formativa de este programa de Pedagogía parte de considerar el año de pertenencia del curso en el Plan de Estudio y de la orientación de la carrera como formadora de docentes. Así como su adecuación a las características del grupo de alumnos/as.

Los Derechos Humanos son considerados como un eje transversal a los contenidos programáticos y aportan una mirada dialógica desde su construcción socio-histórica, sus procesos de institucionalización, sus aportes al campo pedagógico y a la intervención en las prácticas educativas emergentes en cada momento histórico. Desde una pedagogía en derechos humanos, la perspectiva de género, como ampliación de los mismos, es un compromiso para contribuir a formar docencia en pos de una sociedad más equitativa e inclusiva. El reconocimiento de la otredad en las comunidades pedagógicas es imperioso, necesario e irrenunciable.

A partir del reconocimiento de los ddhh como contenidos que entrecruzan las teorías pedagógicas y sus problemáticas, los

temas del programa se encuentran organizados en torno a tres grandes ejes, a modo de puntales, que estructuran y sostienen los desarrollos teóricos del campo pedagógico, con el propósito de componer (y contener) una unidad de sentido articulada de saberes. Unidad que permita tanto a docentes como a estudiantes entablar diálogos sobre problemáticas educativas en un devenir histórico.

Un primer eje está conformado a partir de los conceptos Educación y Pedagogía. Desde allí se realizan aproximaciones a las distintas problemáticas del campo pedagógico; entre ellas se destaca su abordaje epistemológico y su conformación como subsidiario de la constitución histórica de lo educativo. Entre los debates que se incorporan a este programa se encuentran aquellos sobre el estatuto científico y la calidad científica como problema epistemológico de la Pedagogía; los desarrollos sobre la identidad de la disciplina pedagógica y su autonomía epistemológica y la educación como objeto epistémico, abierto, inconcluso y complejo de la Pedagogía. Estos debates permiten un acercamiento que intenta una comprensión desde la confrontación de dos momentos epocales: modernidad y posmodernidad, sus continuidades, sus quiebres, desde algunos elementos del ámbito de la cultura (mitos, arte, vida cotidiana) y otros del ámbito de la ciencia, la técnica y la ética. Estos conceptos, desarrollos y debates serán abordados en la Unidad 1 del Programa.

Un segundo eje inicia con una aproximación a las Corrientes Pedagógicas Contemporáneas más relevantes. Abarca el estudio de algunas propuestas educativas surgidas a finales del siglo XIX y durante el siglo XX, como también desarrollos sobre la educación emergentes a principios del siglo XXI como resultado de los procesos de cambios culturales, políticos y sociales en donde se acentúan los rasgos de un tiempo (pos) moderno en los espacios de la ciencia, la cultura, la educación y la ética. Las teorías abordadas en el curso son: Escuela Nueva, Pedagogías Humanistas, Libertarias, Corrientes No directivas y antiautoritarias, Enfoques Tecnicistas en educación y las Pedagogías Críticas en sus vertientes reproductivistas, transformadoras, coloniales, postcoloniales y decoloniales.

Estas corrientes pedagógicas que se entretajan con diferentes modos de concebir lo educativo, y se asientan en un momento histórico, tendrán un abordaje con especial énfasis en sus bases psicológicas de sustentación para poder vincular dialógicamente a la pedagogía con la psicología, en tanto campo disciplinar de pertenencia de la carrera. Las mismas se encuentran detalladas en las Unidades 2, 3, 4,5

Un tercer eje se conforma a partir de los debates modernidad-posmodernidad planteados en los inicios del siglo XX y advertidos con mayor exaltación desde mediados del siglo XX. Planteos que posibilitaron la emergencia de nuevas perspectivas de estudio que desdibujan (con más énfasis) los contornos disciplinares del campo de la Pedagogía. Los tópicos propuestos para estos nuevos escenarios de fin de siglo XX hasta la actualidad, como la educación intercultural, la emancipación social, o las narrativas como base de la utopía social y los nuevos modos de vinculación de la vieja dupla libertad y razón, la recuperación de las identidades sociales, el diálogo y la diversidad como derechos son incorporados en el desarrollo del curso; en síntesis, se propone una Pedagogía de la ética y del compromiso intelectual y social de las/os alumnas/os y educadoras/es.

Los contenidos programáticos son seleccionados a partir de los contenidos mínimos de la asignatura previstos en el Plan de Estudios de la carrera. Los temas se actualizan desde un abordaje interdisciplinar que incluye los fundamentos psicológicos con mayor fuerza dado el trayecto formativo de la carrera en cuestión, como por ejemplo los aportes de la Psicología asociacionista, el psicoanálisis, el humanismo de Maslow, la no-directividad de Rogers.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

A partir del desarrollo de los contenidos del curso se espera que las/os estudiantes logren los siguientes objetivos:

- Describir y analizar la configuración e identidad de la Pedagogía como disciplina científica.
- Reflexionar sobre la importancia de los Derechos Humanos como proyecto ético-político para garantizar la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas.
- Reconocer y caracterizar los diferentes ámbitos, modalidades y circuitos educativos, tales como formales, no formales e informales, populares, educación permanente, alfabetización de adultos y digital, entornos virtuales y no presenciales.
- Investigar y conocer los desarrollos teóricos y metodológicos de algunas corrientes pedagógicas contemporáneas: Escuela Nueva, Pedagogías Humanistas, No directivas, libertarias y antiautoritarias, Enfoques Tecnicistas y Pedagogías Críticas.
- Considerar y analizar problemáticas pedagógicas vigentes, provenientes de diversos ámbitos (sociales, culturales, políticos, éticos) en torno a algunos interrogantes críticos que emergen como desafíos de la época.
- Indagar acerca de sus propias concepciones en torno a lo educativo (teoría y práctica) y de sus expectativas como profesionales/ formadores/docentes de Psicología.
- Imaginar acciones transformadoras de la realidad educativa actual, edificadas a partir de una mirada que atraviese los enfoques asentados en viejas tradiciones pedagógicas con los fundados por las nuevas perspectivas críticas

VI - Contenidos

Unidad 1 Educación y Pedagogía

Los movimientos socioculturales del siglo XV a la actualidad: modernidad-posmodernidad. Cambios en los ámbitos de la ciencia, la técnica, la estética, la ética, la filosofía, y en los discursos y prácticas educativas y sociales, la construcción de identidades y los ideales. Lo simbólico y lo material; la idea de temporalidad de cada época. La educación: polisemia del término. Ámbitos, circuitos y modalidades educativas: educación formal: sus características en nuestro país, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y su modificatoria Ley N°27.045.- La educación como derecho humano. Espacios no formales y educación: principales rasgos y manifestaciones en los nuevos escenarios locales y regionales. Alfabetización crítica y alfabetización digital. Educación informal y socialización. Los medios de comunicación como ámbito educativo informal. Pedagogía: aproximación epistemológica. Contexto y debates actuales en torno al estatuto epistemológico de la Pedagogía. El objeto de estudio: la educación. Estructura e identidad de la disciplina pedagógica. Su configuración histórica. Su carácter de ciencia. Explicación, norma y utopía. Aportes de otros saberes para su constitución.

Unidad 2 El Movimiento de la Escuela Nueva

La Escuela Nueva: contexto de emergencia, principios y bases de fundamentación. Las propuestas educativas de John Dewey y Célestin Freinet. El Movimiento de Renovación Escolar en la República Argentina: contexto de surgimiento y difusión. La experiencia de la Escuela de Olga Cossetini. La Libertad de enseñanza como derecho humano.

Unidad 3 Pedagogías humanistas, no directivas, antiautoritarias y autogestionarias

Contextos de surgimiento y representantes de las décadas del '20 y del '60 del siglo XX. La experiencia de educación libertaria de Alexander Neill. Los movimientos contraculturales de la década del '60 y sus concreciones pedagógicas. La propuesta de Carl Rogers y los principios de no-directividad y autogestión en educación. Crítica al autoritarismo. El aprendizaje de la libertad y con creatividad. El derecho a la libertad.

Unidad 4 Los Enfoques Tecnicistas en educación.

Contexto de emergencia durante la década del '50 del siglo XX y su acentuación en los años '90. Características predominantes. Bases de fundamentación del paradigma tecnológico, desde la Psicología, la Política y la Sociología. Principios de sustentación del modelo tecnicista. Derivaciones de su aplicación en educación. Presencia del modelo tecnocrático en la educación actual. Vías de circulación y vigencia en lo escolar. Diversidad vs. homogeneidad: derechos humanos en cuestión.

Unidad 5 Pedagogías críticas

Contexto de emergencia de los planteos críticos en educación. Teorías crítico- reproductivistas: los condicionantes sociales y culturales. El ciclo de reproducción. La desigualdad y la marginalidad como problemática en Latinoamérica. Perspectivas propositivas y transformadoras: Paulo Freire y el lenguaje de la crítica y la esperanza. Su propuesta educativa transformadora con un sentido participativo y democrático. Los planteos coloniales, poscoloniales y decoloniales y la educación. Las Teorías Críticas y los derechos humanos: debates y propuestas actuales.

Unidad 6 Problemáticas pedagógicas emergentes en los escenarios actuales

Desafíos actuales de las Pedagogías Críticas ante las nuevas demandas epistémicas del saber pedagógico. La crítica de la modernidad y la (pos)modernidad: perturbaciones, anuncios y propuestas. Los derechos humanos, su ampliación desde 1948 y la educación. La problemática de la diversidad social y cultural. Lo universal, lo plural. Ley N°26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral: el derecho a la ESI dentro de las propuestas educativas de carreras de formación docente en el nivel de educación superior. Alcances, objetivos y contenidos que articulan aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La propuesta de trabajos prácticos tiene como objetivo la articulación entre los postulados teóricos de los temas de la asignatura, con aspectos prácticos con los cuales guardan relación. Los trabajos prácticos buscan vincular diferentes lenguajes narrativos en distintos soportes. Por ello, se seleccionaron algunos recursos que les permiten a las/os estudiantes encontrarse con diferentes expresiones artísticas como así también experiencias educativas significativas o la narración de las propias. Se promueve el trabajo grupal, competencias de lectura, escritura y oralidad en torno a las producciones, el acompañamiento de cada actividad e instancias de co-evaluación.

El Plan consta de cuatro trabajos prácticos:

Trabajo Práctico N° 1

Tema: ámbitos y circuitos educativos

Actividades:

- Entrevista a actores de la comunidad educativa de escuelas de diferentes formatos de la provincia de San Luis (escuelas generativas, autogestionadas, digitales, experimentales, comunes, entre otras) o de escuelas correspondientes a alguna modalidad del sistema educativo argentino (Ley 26.2006). Análisis desde la bibliografía de la unidad.
- Búsqueda y análisis de experiencias de educación no formal destinadas a jóvenes y adultos de la ciudad de San Luis
- Producción de algún contenido digital para reflexionar acerca de la educación informal en relación con la juventud actual.

Trabajo Práctico N°2

Tema: El movimiento de la Escuela Nueva

Actividades:

- Lectura y descripción de la propuesta de John Dewey, representante de la escuela nueva.
- Planificación de una misión de divulgación cultural relacionada con los NAP's del espacio curricular Psicología, como propuesta de Olga Cossetini, representante del movimiento de la escuela nueva en Argentina.

Trabajo Práctico N° 3

Parte A)

Tema: Pedagogías antiautoritarias, humanistas y no directivas

Actividades:

- Búsqueda y análisis de una noticia de la década del '60 del siglo XX.
- Profundización del enfoque no directivo en la práctica de una maestra de primaria retomado por Carl Rogers.

Parte B)

Tema: Enfoques Tecnicistas en educación

Actividades:

- Análisis de un manual de psicología del nivel secundario a partir de las categorías teóricas de esta unidad.

Trabajo Práctico N° 4

Tema: Pedagogías críticas

- Lectura de un cuento literario referido a temas que abordan las pedagogías críticas.
- Análisis del cuento desde las categorías teóricas de la pedagogía crítica.
- Escritura y análisis de un cuento literario que aborde alguna temática de las unidades 5 y 6.

VIII - Régimen de Aprobación

La aprobación del curso podrá hacerse de acuerdo a las siguientes categorías previstas en el Régimen Académico de la UNSL, Ord.C.S. N°13/03, su Anexo Único y la modificatoria, Ord. C.S.N° 32/15

La propuesta formativa ofrece una modalidad flexible y adecuada a la realidad de las/os estudiantes (en sus aspectos materiales y socio-afectivos) como así también a las posibilidades organizativas y de gestión del equipo docente.

A continuación se presentan las categorías de aprobación:

- Régimen de Promoción sin Examen Final: el curso ofrece la posibilidad de ser aprobado mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final, modalidad que persigue la evaluación continua de las y los estudiantes fundada en un permanente proceso evaluativo tanto de sus desempeños como de sus producciones que permitan dar cuenta del proceso de aprendizaje resultante. Esta modalidad incluye una instancia de evaluación final integradora que permite a las/os estudiantes construir una articulación de los contenidos.

Para aprobar el curso como alumno/a promocional, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

• Aprobar el 100% de los trabajos prácticos (los TP serán evaluados con categorías cualitativas: excelente, muy bueno, bueno y no aprobado).

• Obtener una calificación de, al menos, (7) siete puntos en todas y cada una de las evaluaciones parciales (dos parciales con dos instancias de recuperación cada uno).

• Obtener una calificación de 7(siete) en la evaluación de integración final

En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado, (Ord.C.S. N°13/03).

Régimen de Aprobación con Examen Final:

- Alumnas/os Regulares: Para regularizar la asignatura las y los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - . Aprobar la totalidad de los trabajos prácticos
 - . Aprobar el 100% de las evaluaciones parciales con un puntaje de seis (6) puntos. Cada parcial tendrá dos recuperaciones.
- Alumnos Libres: Las/os alumnas/os inscriptos como regular o promocional que no cumplan con los requisitos estipulados para estas categorías, serán considerados como libres y se podrán presentar a rendir como tal, previo cumplimiento de la aprobación de los trabajos prácticos en las fechas que se acuerden. También serán considerados alumnos/as libres aquellos/as que: no se inscribieron, se inscribieron y no cursaron, o que se les venció el período de regularidad.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1

- [2] BACHER, Silvia 2009: Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital. Paidós. Buenos Aires.
- [3] Catalini, Sandra y María Belén Paredes 2021: Documento de cátedra: “Pedagogía y Ciencias de la Educación: debates vigentes. Una relectura de los textos: “Explicación, norma y utopía en las ciencias de la educación” (1978) de José Gimeno Sacristán y de “Investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico” (1993) de Alfredo Furlán y Miguel Angel Pasillas.
- [4] DIAZ, Esther 2009: Posmodernidad. Cap.1 ¿Qué es la posmodernidad? págs. 15 a 34. Edit. Biblos. Buenos Aires
- [5] Documento de Cátedra 2018: Ámbitos y Modalidades Educativas. Educación Formal, No Formal e Informal.
- [6] FERREIRO, Emilia 2007: Alfabetización de niños y adultos. Textos escogidos. CREFAL. México
- [7] FREIRE, Paulo “Alfabetización de adultos: visión crítica y visión ingenua”. En: La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación. Paidós. 1990 Barcelona.
- [8] Ley de Educación Nacional N°26.206 Promulgada en el año 2006. Congreso de la Nación Argentina
- [9] Ley N°27.045 Sancionada y promulgada en diciembre del año 2014. Congreso de la Nación Argentina Senado y Cámara de diputados de la Nación Argentina. Modificatoria del Nivel Inicial.
- [10] PEREZ GOMEZ, Ángel Ignacio: “Socialización y educación en la época posmoderna”. En Golcoetxea Piérola, J. y García Peña (Coord.) 1997: Ensayos de Pedagogía Crítica. Editorial Popular. Madrid. Pág.45 a 65.
- [11] PUIGGROS, Adriana y R. Marengo 2013: “La Pedagogía y la Teoría de la Educación”. Cap.I. En: Pedagogías: reflexiones y debates. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal, Argentina
- [12] REGUILLO CRUZ, Rossana 2007: Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Grupo Edit.Norma. Bogotá
- [13] TRILLA, Jaume 1985: La educación fuera de la escuela. Nueva Paideia. Barcelona.

[14] Unidad 2

- [15] BATALLAN, Graciela y Augusto Blanco (entrevistadores) 1991: Una escuela para la vida. El rescate de la “otra” historia en educación. Revista Educoo. p.12-29.
- [16] BELTRAN, Francisco y otros 2000: Pedagogías del Siglo XX. John Dewey. Coleccionable N°3. Cuadernos de Pedagogía. Barcelona.
- [17] DOCUMENTO DE CATEDRA 2020: El Movimiento de la Escuela Nueva.
- [18] FILHO, Lourenco 1964: Introducción al estudio de la Escuela Nueva. Kapelusz.
- [19] GATOTTI, Moacir 2003: Historia de las ideas pedagógicas. Siglo veintiuno editores.
- [20] PELANDA, Marcela: “Las Misiones infantiles de divulgación cultural”. En: Revista Novedades Educativas N°65 Año 8
- [21] PUIGGROS, Adriana y R. Marengo 2013: “Escuela tradicional y Escuela Nueva: la emergencia de las innovaciones en la escolarización”. Cap.II. En: Pedagogías: reflexiones y debates. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal.
- [22] RAMOS, Laura 2021: “El temperamento sanguíneo de las hermanas Armstrong”. En: Las señoritas. Historia de las maestras estadounidenses que Sarmiento trajo a la Argentina en el siglo XIX. Edit.Lumen.
- [23] SOSA GAZARI, Lucía 2006: El Movimiento de la Escuela Nueva en la República Argentina. Documento para uso de los estudiantes. FCH.UNSL
- [24] VILAPLANA, Enric y otros: “Célestin Freinet. Investigar y colaborar” Cap. 5. P.71. En: Pedagogías del Siglo XX (2000) Cuadernos de Pedagogía. Editorial CISSPRAXIS S.A.

[25] Unidad 3

- [26] COLOM, Antoni J. y Joan Carlès Melich 1994: Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación. Paidós.
- [27] NEILL, Alexander 1972: Summerhill. FCE.
- [28] ROGERS, Carl 1978: Libertad y creatividad en educación. Cap.1: Una maestra de sexto grado “experimental”. Cap.4: La relación interpersonal en la facilitación del aprendizaje. Cap. 7: Sobre el aprendizaje y su facilitación. Paidós.
- [29] Unidad 4
- [30] Documento de Cátedra 2011: Los enfoques tecnológicos en educación. FCH.UNSL
- [31] APPLE, Michael 1997: “El curriculum y el proceso de trabajo: la lógica del control técnico”. En: Teoría Crítica y Educación. Miño y Dávila.
- [32] Unidad 5
- [33] Documento de cátedra 2018: La Pedagogía Crítica. Documento para uso de los estudiantes. FCH.UNSL. Adaptación: Prof. Carina Perreti Matera
- [34] Documento de cátedra 2021: Saberes coloniales, poscoloniales y decoloniales en educación. Elaborado por: Prof.Sandra Catalini
- [35] FREIRE, Paulo 2003: El grito manso Siglo XXI Editores Argentina. p.31-61
- [36] MENGUE MOLI, Jacques B.: “El postcolonialismo en Africa. Un debate abierto”. pp.207-215 En: Carina Bidaseca (Coord.) 2016 Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, Africa y Oriente. CLACSO Colección Sur-Sur
- [37] QUIJANO, Aníbal: “La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” pp.120-126. En: Edgardo Lander (Comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires, 1993. CLACSO
- [38] SAVIANI, Dermeval 1984: Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina. Revista Colombiana de Educación. <https://doi.org/10.17227/01203916.5099>
- [39] Unidad 6
- [40] Consejo Federal de Educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150.- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Documento aprobado para la discusión. Res.CFE N° 43/08. Buenos Aires, 2008. p.2-20 y 52-68.
- [41] ELIZALDE, Silvia y otras: “Introducción. Educación sexual: un viejo desafío con nuevas respuestas” p.15-20 Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisión y propuestas. Revista Argentina De Estudios De Juventud.
- [42] HOOKS, Bell 1994: Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad. Ed.Capitan Swing
- [43] Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral Promulgada el 23 de octubre del 2006 por el Congreso de la Nación Argentina.
- [44] NOVARO, Gabriela y Ana Hecht :”Educación, diversidad y desigualdad en Argentina. Experiencias escolares de poblaciones indígenas y migrantes. En: Revista Argumentos. UAM México. Año 30-NUM.84. Mayo-Agosto de 2017
- [45] SKLIAR, Carlos 2007: “La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa”. Ponencia presentada en las I Jornadas nacionales de Investigación Educativa. Universidad nacional de Cuyo
- [46] SINISI, Liliana 1999: “La relación nosotros-otros en espacios escolares multiculturales”. En Neufeld, María Rosa y James Ariel Thisted (Comp.) De eso no se habla. Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela. Eudeba. Buenos Aires. p. 189 a 231

X - Bibliografía Complementaria

- [1] AYUSTE, Ana y otros 1994: “Currículum: ¿tecnócratas o educadores?” Planteamientos de la pedagogía Crítica. Comunicar y transformar. Grao Editorial. Barcelona. Págs. 75 a 83.
- [2] BARRANCOS, Dora: “Prólogo” pp.11-14 En: Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisión y propuestas. Revista Argentina De Estudios De Juventud. Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revistadejuventud/article/view/1516>
- [3] BOWEN, J. Y HOBSON, P. 1986: Teorías de la educación. Limusa. México. COHN BENDIT, D. y SARTRE, J.P. “Conversaciones sobre mayo del 68. En: Sartre, los intelectuales y la política. Ed. Siglo XXI
- [4] COLOM, Antoni y otros 1997: Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Ariel. Barcelona.
- [5] De SOUSA SANTOS, Boaventura 2006 “La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes”. En: Boaventura de Sousa Santos: Renovar la Teoría Crítica y reinventar la emancipación social (Encuentros en Buenos Aires): CLACSO LIBROS.UBA.
- [6] DEWEY, John 1953: Democracia y educación. Losada. Buenos Aires.
- [7] -----1964: Experiencia y educación. Losada. Buenos Aires
- [8] DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Emilia. Cap 3: “El experimentalismo y el cientificismo de Dewey. Las teorías y los

- métodos de la escuela nueva". En: Colom, Antoni (coord.) Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Edit. Ariel.
- [9] DUSCHATZKY, Silvia 1999: La escuela como frontera. Reflexiones sobre la
- [10] experiencia escolar de jóvenes de sectores populares.
- [11] DUSCHATSKY, Silvia y Carlos Skliar 2000: "La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas." En: Cuadernos de Pedagogía de Rosario. N°7
- [12] FAURE, Edgar y otros 1973: Aprender a ser. Alianza Editorial. Madrid.
- [13] FILLOUX, Jean Claude 2008: Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación. Encuentro Grupo Editor. Córdoba. Argentina.
- [14] FREINET, Célestin 1996: La escuela moderna francesa. Una pedagogía moderna de sentido común. Las invariantes pedagógicas. Morata. Madrid.
- [15] FREIRE, Paulo 1997: Pedagogía de la autonomía. Siglo XXI. México.
- [16] FULLAT, Octavi 2002: Pedagogía existencialista y postmoderna. Síntesis. Madrid.
- [17] FURLAN, Alfredo y Miguel Ángel Pasillas 1995: Investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico. En: Perfiles Educativos N° 60. México. Págs.1 a 15.
- [18] FREIRE, Paulo. Primera y octava carta. En "Cartas a quien pretende enseñar". 2010 Siglo XXI Editores.
- [19] GADOTTI, Moacir 1998: "El pensamiento pedagógico antiautoritario." En: Historia de las ideas pedagógicas. Siglo XXI. México.
- [20] GIROUX, Henry A. 1996: Placeres inquietantes. Aprendiendo la cultura popular. Paidós. Barcelona.
- [21] GIROUX, Henry y Peter McLaren 1999: Sociedad, cultura y educación. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- [22] GUELMAN, Anahí 2011: Pedagogía y movimientos sociales: Lo pedagógico y lo político en sus propuestas educativas. En: Hillert F., Graziano N. y Ameijeiras M., (2011) La Mirada pedagógica para el siglo XXI: Teorías, temas y prácticas en cuestión. Reflexiones de un encuentro. Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires. p. 120 a 130
- [23] HABERMAS, Jürgen 1995: "Modernidad: un proyecto incompleto", En: CASULLO, Nicolás y otros 2017: El debate Modernidad-Posmodernidad. Buenos Aires Ed.Retórica.
- [24] LYOTAR, J.F. 1979: La condición posmoderna. Trad. Mario Antolín Rato. Ed. Cátedra, 7ma edición, Madrid, España., (La Condition postmoderne: Rapport sur le savoir. Paris: Éditions de Minuit).
- [25] MC LAREN, Peter 1998: Pedagogía, identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo. Homo Sapiens. Rosario.
- [26] OBIOLS, Guillermo 1994: "Sociedad posindustrial y cultura posmoderna". En: Novedades Educativas. Año 4.N°40. Abril 1994. Págs.142 a 149.
- [27] MORDUCHOWICZ, Roxana: "El sentido de una educación en medios". En: Revista Ibero Americana de Educación N° 32 Mayo- Agosto 2003. Ed.OIE
- [28] PAIN, Abraham 1992:"Complementación entre Educación formal, no formal e informal". En: El potencial educativo de las situaciones cotidianas Ed.Nueva Visión, Buenos Aires.
- [29] PUIGGROS, Adriana 1995: Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX. Ariel. Buenos Aires. [
- [30] _____ 1995: Qué pasó en la educación argentina desde la conquista hasta el menemismo. Kapelusz. Buenos Aires. .
- [31] _____ 2010: La tremenda sugestión de pensar que no es posible. Luchas por una democracia educativa (1995-2010)
- [32] SGRÓ, Margarita R.: Pedagogía, ciencias de la educación y teoría crítica de la sociedad, un abordaje posible. En: HILLERT, Flora M., María José Ameijeiras y Nora Graziano (compiladoras) 2008: La mirada pedagógica para el siglo XXI: teorías, temas y prácticas en cuestión. Libro de la Maestría en Educación "Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas". Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Secretaría de Investigación y Posgrado.
- [33] SIRVENT, Teresa "La educación de los jóvenes y adultos frente al desafío de los movimientos sociales emergentes en Argentina" En: Revista Argentina de Sociología.v.5 n.8. Buenos Aires enc/jun.2007
- [34] TORRES, Rosa María 1988: Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- [35] VOGLIOTTI, Ana y otros (Comp.) 1998: La Pedagogía como disciplina. Aportes para la discusión de su campo epistemológico. IV Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto.

XI - Resumen de Objetivos

Durante el desarrollo del curso se pretende :

- Analizar la complejidad de la educación y la heterogeneidad del campo pedagógico desde una perspectiva de derechos humanos y de género
- Abordar el pensamiento pedagógico contemporáneo
- Relacionar las problemáticas que surjan durante el desarrollo del curso con la realidad educativa argentina y latinoamericana actual
- Proyectar propuestas educativas alternativas transformadoras.
- Asumir una postura crítica y comprometida frente a las problemáticas abordadas

XII - Resumen del Programa

Los contenidos del curso están organizados en torno a tres ejes:

- 1) Educación y Pedagogía: aborda la complejidad del fenómeno educativo y la problemática epistemológica de la disciplina pedagógica (Unidad 1).
- 2) El pensamiento pedagógico contemporáneo: se desarrollarán algunas corrientes educativas surgidas a fines del siglo XIX y en el siglo XX, así como teorizaciones sobre la educación emergentes en el contexto de las transformaciones de fin de siglo XX hasta la actualidad (Unidades 2, 3, 4 y 5).
- 3) Problemáticas educativas emergentes en los escenarios sociales actuales (Unidad 6)

XIII - Imprevistos

Ante situaciones imprevistas, se acordará con las/os alumnas/os las modificaciones posibles, sin perder de vista los objetivos propuestos de la materia.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

Profesor Responsable

Firma:

Aclaración:

Fecha: